

El Nuevo Informe de Auditoría: Resolución del ICAC de 15 de julio de 2016

Código curso: 50128197

Horas: 8 homologadas ICAC. Incluye Prueba Voluntaria

Área: Auditoría y Contabilidad.

Información del curso

Fecha: **13 de diciembre de 2016 (martes)**

Lugar de celebración: **Agrupación Territorial 11ª**

Horario: **09:30 a 14:30 / 16:00 a 19:00**

Código curso: **50128197**

Presentación del curso

Ponente:

Manuel Rejón López. Auditor-Censor Jurado de Cuentas. Economista. Titulado Mercantil. Profesor del Master Oficial de Auditoría de la Universidad de Granada.

Programa:

1. ¿Por qué es necesario modificar la normativa sobre informes?
2. Resumen de los principales cambios: el “antes” y “ahora” del informe de auditoría.
3. Análisis detallado de las modificaciones en cada una de las normas: 260, 510, 570, 700, 705, 706, 720 y 805
4. Información sobre las cuestiones clave de auditoría/riesgos más significativos: la nueva NIA-ES 701.

Resumen de contenido:

Con fecha 25 de julio de 2016 apareció publicado en el BOE la Resolución de 15 de julio de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se someten a información pública la modificación de Normas Técnicas de Auditoría, resultado de la adaptación de las Normas Internacionales de Auditoría para su aplicación en España 260, 510, 570, 700, 705, 706, 720 y 805; así como la incorporación de una nueva NIA-ES, la 701, y la modificación del Glosario de Términos.

El Nuevo Informe de Auditoría: Resolución del ICAC de 15 de julio de 2016

Código curso: 50128197

Horas: 8 homologadas ICAC. Incluye Prueba Voluntaria

Área: Auditoría y Contabilidad.

Con esta Resolución, la normativa española acoge la modificación de los estándares emitidos por el IAASB en el año 2015, centrados en mejorar el valor comunicativo del informe de auditoría. El informe y las normas indicadas tienen cambios sustanciales que merecen muchas horas de estudio y modificación de procedimientos de auditoría.

Además, ha aparecido una nueva norma, **NIA-ES 701** sobre comunicación en el informe de **cuestiones clave de auditoría** (que en España, para entidades que no sean de interés público, se aplicará sólo para los **riesgos más significativos**).

Las nuevas NIA-ES que se publican vendrán a sustituir a las existentes hasta ahora a partir de su entrada en vigor, que corresponderá a los **trabajos de auditoría de cuentas sobre estados financieros de ejercicios económicos que se inicien a partir del 17 de junio de 2016**.

Inscripción

Derechos de inscripción

- Censores, Colaboradores: **90,00 euros**
- Otros: **120,00 euros**.

Lugar de celebración

Aula de la Agrupación Territorial 11ª del ICJCE
Av. Aurora 1, entp. dcha. Málaga.

Documentación: En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel).

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial 11ª del ICJCE (Tel. 952 60 17 70).

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr11@icjce.es o al Fax: 952 60 17 64.

La certificación de horas de formación se acreditará mediante firma en las hojas de asistencia.